

Aviso de Privacidad Integral

“Transmisión y Grabación de sesiones públicas que realizan en la Sala de Sesiones del Consejo General del IEPC-CHIAPAS”

- | | | |
|------|--|---|
| I. | Denominación del responsable: | Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas. |
| II. | Domicilio del responsable: | Periférico Sur Poniente 2185, Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. |
| III. | Área responsable que administra la información: | Unidad Técnica de Comunicación Social |
| IV. | Datos del responsable del tratamiento de la información: | Lic. Silvia Hernández Alvarado
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social. |
| V. | ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? | Se recabarán sus datos personales como la imagen, voz, fotográfica, acústica o en cualquier otro formato, el nombre y demás datos personales con la cual sea identificable, la cual en ciertos contextos podría resultar un dato personal sensible. |

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de cumplir con el principio rector de máxima publicidad, mandado Constitucionalmente, al realizar sesiones públicas estas serán grabadas y difundidas en tiempo real, por diversas plataformas, como Youtube, X , Facebook Live, etc., dando a conocer lo que en el seno del Consejo General se lleve a cabo, asimismo, quedarán estas grabaciones en dichas plataformas y en los diversos dispositivos que utilice el Instituto. Estos datos personales podrán ser transmitidos a medios de comunicación para que difundan sobre las actividades del IEPC – CHIAPAS.

Estos datos personales podrán ser transmitidos a medios de comunicación para que difundan sobre las actividades del IEPC – CHIAPAS.

Las personas que no quieran que se utilicen sus datos personales deberán manifestarlo para tomar las medidas pertinentes. En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos

Aviso de Privacidad Integral

- citados en este aviso de privacidad.
- VI. Normatividad aplicable al sistema Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; artículos 2, 4, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24 y 25 y demás correlativos, de la, así también del artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables.
- VII. Transferencia de datos personales Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en los artículos 9, 35 y 36 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
- VIII. Supresión: Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.
- IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)? Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante el Departamento de Recursos Humanos de este Instituto, ubicado en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx.
Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23, 800 050 IEPC (4372), extensión 1291.

Aviso de Privacidad Integral

- En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas de la Contraloría General del IEPC, ubicadas en Calle 20 Poniente Sur número 1100, Colonia Penipak, edificio C, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
- X. Sitio donde podrá consultarse el aviso de privacidad simplificado
- XI. Cambios al aviso de privacidad
- En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS <http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>.
- En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad Técnica de Planeación de este Instituto, ubicada en la dirección antes señalada y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx.